

Nuevos métodos de salud pública se dirigen a disminuir la propagación de la infección por el VIH y salvar vidas de hombres que tienen relaciones homosexuales y de transexuales

Comunicado de prensa

21 de junio de 2011 | Ginebra - Unas nuevas recomendaciones de salud pública de la Organización Mundial de la Salud y sus asociados pretenden ayudar a los formuladores de políticas y los médicos a ampliar el acceso a los servicios de tratamiento y prevención de las infecciones de transmisión sexual, en especial la infección por el VIH, de los hombres que tienen relaciones homosexuales y los transexuales.

En fecha reciente, sobre todo en los países industrializados, se ha producido un resurgimiento de la infección por el VIH en los hombres que tienen relaciones homosexuales. También están apareciendo datos de epidemias de infección por el VIH recientemente identificadas en dicho grupo en África, Asia, el Caribe y América Latina. En términos generales, estos hombres tienen casi 20 veces más probabilidades de contraer la infección por el VIH que la población general. Las tasas de esta infección en los transexuales varían entre un 8% y un 68%, según el país o la región.

Estigma

Uno de los motivos es el estigma que recae en muchos hombres que tienen relaciones homosexuales y personas transexuales. En muchos países, la penalización de las relaciones homosexuales orilla a la clandestinidad a quienes las practican, lo que a su vez determina que estas personas le cobren miedo a los servicios de prevención y tratamiento de la infección por el VIH. La OMS y sus asociados aconsejan métodos más incluyentes y sugieren algunas maneras prácticas de mejorar el acceso de estas personas a los servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento y atención de la infección por el VIH.

«No podemos imaginarnos un alto total de la propagación de la infección por el VIH en el mundo a menos que se atiendan las necesidades particulares de estos grupos de población clave al respecto», declaró el doctor Gottfried Hirschall, Director del Departamento de VIH/Sida de la OMS. «Las directrices que estamos dando a conocer pretenden ayudar a los países y las comunidades a ampliar los servicios necesarios para reducir las nuevas infecciones y salvar vidas.»

«Los hombres que tienen relaciones homosexuales y los transexuales de todas partes se enfrentan con enormes dificultades para obtener servicios relacionados con la infección por el VIH», explicó George Ayala, Director Ejecutivo del Global Forum MSM & HIV (MSMGF), un asociado clave en la elaboración de las recomendaciones. «Las directrices presentan datos científicos acerca de intervenciones preventivas eficaces y ofrecen recomendaciones para ayudar a impedir que las barreras omnipresentes como el estigma y la penalización sigan obstruyendo el acceso a servicios que salvan vidas.»

Medidas que se deben tomar

Las nuevas directrices proporcionan 21 recomendaciones para las medidas que deben adoptar muchos interesados directos, en estrecha colaboración con hombres que tienen relaciones homosexuales y transexuales. Entre ellas cabe mencionar las siguientes.

- **Para los formuladores nacionales de políticas:** Elaborar leyes contra la discriminación e idear medidas para proteger los derechos humanos, así como establecer servicios más incluyentes para los hombres que tienen relaciones homosexuales y los transexuales atendiendo a su derecho a la salud.
- **Para los prestadores de servicios de salud:** Ofrecer pruebas y orientación sobre la infección por el VIH, seguidas de tratamiento de los pacientes con un número de linfocitos CD4 de 350 o menos, como se recomienda en las directrices de tratamiento de la infección por el VIH publicadas por la OMS en 2010.
- **Para las comunidades:** Ampliar las intervenciones comportamentales para la prevención de las infecciones de transmisión sexual, en particular la producida por el VIH, en los hombres que tienen relaciones homosexuales y los transexuales.
- **Para los individuos afectados:** Usar siempre condón en vez de escoger a la pareja sobre la base de su estado serológico con respecto a la infección por el VIH (la llamada «seroselección»).

«Urge aplicar medidas para lograr que se respeten los derechos humanos fundamentales de las personas que tienen más riesgo de infectarse con el VIH y que estas cuenten con la información y los medios para protegerse del virus y, si es necesario, tengan acceso al tratamiento con antirretrovíricos», manifestó Mariângela Simão, Jefa de Prevención, Vulnerabilidad y Derechos, del ONUSIDA.

Las nuevas directrices de la OMS se prepararon durante el año pasado mediante consultas mundiales en las que intervinieron funcionarios de salud pública, científicos y representantes de organizaciones donantes, de la sociedad civil y de los prestadores de servicios de salud.

Para obtener más información:

Tunga											Namjilsuren
OMS											
Teléfono:	+	41	22	791	1073		+	41	22	791	1073
Correo:	namjilsurent@who.int										
Sophie											Barton-Knott
ONUSIDA											
Teléfono:	+	41	22	791	2511		+	41	22	791	2511
Correo:	bartonknotts@unaids.org										
Jack											Beck
Global		Forum		on		MSM		&		HIV	
Teléfono:	+	1	510	271	1956		+	1	510	271	1956
Correo:	jbeck@msmgf.org										